

INSTRUCTIVO: el siguiente formato es para ser registrado en este, el Documento Consolidado de PAT Colectivo que da evidencia del ejercicio investigativo desarrollado por el colectivo (docentes y estudiantes) del nivel de formación (semestre o año).

En esta consideración el documento consolidado de PAT Colectivo, debe contener:

Portada

1. Ficha de Identificación

Facultad: Ciencias Sociales y Humanas		Colectivo Docente 1. Bibiana Suarez 2. Mónica Herazo. 3. Ingrid Montes. 4. Carlos Muñoz	Asignatura 1. Derecho Probatorio. 2. Derecho policivo. 3. seminario Forense contratación estatal y servicios públicos. 4. Responsabilidad Médica
Programa: Derecho			
Semestre: XII , IX , X	Periodo académico: IIP 2023		
Docente Orientador del seminario			
Ingrid montes - Milton vuelvas Buevas			
Título del PAT Colectivo			
La inteligencia artificial y la regulación democrática			
Núcleo Problémico			
Desafío del Derecho Contemporáneo			
Línea de Investigación			
Derecho público			

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 2 de 25

5. Informe del Proyecto Académico de Trabajo Colectivo (PAT Colectivo)

En el presente proyecto de investigación daremos a conocer la inteligencia artificial en la regulación democrática en el ámbito del sector público. Hablaremos de su importancia y por ende cómo ha evolucionado y contribuido en este sector con base a la temática. Resaltaremos el desafío que está ha tenido apreciando las grandes contribuciones que está ha aportado ya que también se puede analizar que está ha tenido un gran impacto y una buena aceptación. En vista de creciente expansión de IA en las sociedades modernas, se ve necesario resaltar y analizar cómo está ha sido de gran de ayuda ya que se observa como esta puede servir para mantener el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos, en lugar de construir su debilitamiento ya que eso dependerá en gran medida de las formas de regulación elegida.

La trascendencia que ha venido surgiendo con la implementación de la inteligencia artificial en las regulaciones de las nuevas normativas democráticas se han venido dando con nuevas innovaciones es para regular el comportamiento del ser humano en sociedad vemos que está ha tenido un gran aporte ya que unas de sus estrategias en la regulación democrática es la implementación de la inteligencia artificial enfocada en la sociedad.

- **Descripción del Problema**

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 3 de 25

En el presente trabajo de investigación tendremos como punto de partida el desafío del derecho contemporáneo en aras de la inteligencia artificial y su regulación democrática, dentro del marco del sector público.

la importancia que ha venido teniendo la implementación de la inteligencia artificial en las regulaciones de las nuevas normativas democráticas, ya que se ha venido implementando estas nuevas innovaciones para regular el comportamiento del ser humano en sociedad.

las principales estrategias para las regulaciones democráticas han venido siendo la implementación de las (IA) enfocada en la sociedad con un mayor enfoque sostenible, y las colaboraciones intersectoriales para disponer de estas nuevas regulaciones en este derecho contemporáneo, para así garantizar unas regulaciones adecuadas para el desarrollo del derecho democrático.

estas nuevas expectativas para la regulación del derecho democrático en el marco del sector público, permite integrar a través de fuentes de datos la reparación de los procesos automatizados dentro del marco del diseño de la transparencia, todo esto en vista de las nuevas corrientes tecnológicas del ser humano en el marco normativo y regulatorio, teniendo en cuenta que las (IA) es un tema que ha venido ganando mucha atención en la última década ya que tiene mucho potencial al momento de transformar la vida en sociedad, el diario vivir de los seres humanos.

- **Formulación del Problema**

¿Cuáles son las implicaciones del uso de la inteligencia artificial en los procesos democráticos?

- **Justificación**

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 4 de 25

La presente investigación se llevó a cabo ya que abarca el tema de la implementación de la inteligencia artificial en la regulación democrática, en todo el país y queriendo aterrizar en el territorio cartagenero, esta investigación es de suma relevancia para los estudiantes de la corporación universitaria Rafael Núñez, y para la ciudadanía en general, involucra lo que es el derecho contemporáneo en el marco del sector público, y todos sus aspectos puesto que es de suma relevancia el implementar la inteligencia artificial en cualquier ámbito del derecho contemporáneo, para efectivas regulaciones de conductas, mejora de las normatividades, para así brindar garantías y calidad de seguridad a los ciudadanos colombianos.

Dentro del territorio colombiano lo que se busca es proteger y garantizar los derechos de todos los ciudadanos que se encuentran dentro de dicho territorio nacional, y es aquí donde vemos el comienzo de las nuevas normativas y sus nuevas implementaciones para regular dichas normativas adaptadas a la cotidianidad y a los que es el día a día del mundo y eso es la inteligencia artificial, de esa manera facilitar el arduo trabajo de descongestionar los despachos judiciales a nivel nacional y así la mejor forma de regular el derecho democrático y todo el campo del derecho público. para así mejorar el desarrollo del derecho contemporáneo, en el territorio nacional, ya que se ve a diario una nuevo creciente de nuevas tecnologías y nuevas actividades al momento de implementar la (IA) en el territorio colombiano ya que su poco desarrollo y agilidad para descongestionar y regular el derecho democrático es muy poco.

- **Interdisciplinariedad**

La investigación sobre las Perspectivas Globales de la inteligencia artificial en el sector público está directamente conectada con ciertas cátedras que se imparten en este semestre.

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 5 de 25

consultorio jurídico: Los tiempos procesales han sido considerados por la doctrina como uno de los complementos de derecho al debido proceso y estos, deben ser cumplidos tanto por las partes como por el administrador de justicia, no obstante, debido alto volumen de expedientes en los despachos judiciales la situación es bastante complicada para los jueces, por lo tanto, su incumplimiento genera una grave vulneración a este derecho, generando así la congestión judicial, situación que se ha intentado controlar mediante creación de nuevas normas que reduzcan dichos términos o la implementación de nuevos procedimientos.

también Esencial en este proyecto investigativo, especialmente porque los Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación en el estado colombiano, fueron vitales para evitar la paralización de la administración de justicia, mediante el uso de los MASC, que anteriormente al surgimiento de la pandemia eran considerados como mecanismos de “segunda mano”, pero que esta situación desafortunada surgida por un virus, demostró que son complementos para la celeridad y la agilización del aparato judicial. Estas herramientas legales se mantuvieron usando mediante la modalidad virtual entre los años 2020 y 2022, desarrollando audiencias de conciliación y otros mecanismos alternos, que claramente no hubieran sido lo mismo, si el internet no estuviera presente.

- **Objetivos**

- **Objetivo general**

Analizar las implicaciones del uso de la inteligencia artificial en los procesos democráticos.

Objetivos específicos

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 6 de 25

1. Cuáles son los desafíos que trae la implementación de la inteligencia artificial en los procesos democráticos en Colombia.
2. Medidas de regulación en materia de (IA) en Colombia, frente a las entidades gubernamentales.
3. Ventajas y desventajas de la implementación de la inteligencia artificial en los procesos electorales.

- **Metodología**

La presente investigación es de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y jurídico, de diseño bibliográfico porque tiene como objetivo un tema de carteristas e información y todo esto a través del uso de fuente bibliográfica.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

La presente investigación se hizo correspondiendo al diseño metodológico anteriormente descrito, a través de fuentes bibliográficas. Se hizo una búsqueda objetiva en páginas web, revistas, libros y demás materiales jurídicos, identificando aquella información a fin de nuestro tema de investigación.

PLAN DE ANÁLISIS DE LOS DATOS.

Los datos en esta investigación se analizaron de manera que fuesen respondiendo a nuestro objetivo, todo esto a partir de los 4 seminarios de investigación. En la primera entrega del seminario se hizo un rastreo conceptual, que es, en definición, la investigación base del tema que desconozco, en este

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 7 de 25

rastreo conceptual nos dedicamos principalmente a encontrar fuentes bibliográficas de confianza para de ahí partir al momento de intentar responder nuestra pregunta problema. En la segunda entrega del seminario se hizo la presentación del proyecto, por lo que el tercer seminario se hace la entrega final del proyecto, dando respuesta a nuestros objetivos y formulación del problema.

- **Resultados (análisis y discusión)**

Cuáles son los desafíos que trae la implementación de la inteligencia artificial en los procesos democráticos en Colombia.

Brown y Garson hacen referencia a la definición del determinismo tecnológico, que sostiene que la tecnología es una fuerza que no se detiene, redefiniendo el mundo y los gobiernos de distintas maneras, aspecto que, sin duda, va de la mano de la forma como la democracia misma va cambiando. Justamente, son las nuevas prácticas que se ejercen a través de las plataformas digitales las que conllevan establecer también sus nuevas características. La Democracia Digital o e-democracia (e-democracy) contiene, como principal pilar, la participación, que en la actualidad se ha dinamizado de diversas formas mediante el uso de Internet y la tecnología. Es más conveniente denominarlo de participación porque ha permitido poner en marcha distintos métodos de participación online, fortaleciendo las libertades innatas del individuo ejemplo de los métodos de colaboración entre internautas por Internet. Y esto es una característica esencial de las tendencias que empiezan a surgir en sociedades con acceso a Internet y con ciudadanos empoderados. Los mecanismos de colaboración, cooperación y creación son formas con las cuales determinados individuos participan activamente, ya sea con otros individuos, con autoridades, con instituciones públicas, entidades privadas, medios de comunicación, entre otros. Cada vez es más frecuente ser testigos del “periodismo ciudadano”, o de plataformas en donde la e-participación, mediante la colaboración, es

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 8 de 25

mejor atendida para el ejercicio público, para la toma de decisiones en ciertas jurisdicciones o para la formulación de una propuesta a nivel comunitario o vecinal. La colaboración en tiempos de Internet se convierte en pieza clave, donde se aprecia el trabajo compartido, cuyo resultado demuestra esa interdependencia humana, y entre los diversos stakeholders; esa necesidad de interactuar y sumar esfuerzos para lograr un resultado. La e-participación es innata a Internet y a la tecnología. Se podría decir, incluso, que estos últimos fomentan no solo una mayor participación, sino distintas formas y canales para llevarla a cabo en el ámbito online.

Y con distintos propósitos. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) explica el compromiso ciudadano online desde tres perspectivas distintas: a) información, b) consulta y c) participación. De esta manera, “información” es la relación, de una sola vía, en donde el gobierno produce y distribuye información a los ciudadanos. Esto puede darse a través de sitios web o boletines oficiales. Sin embargo, también puede generar que sea el gobierno el que decida dar mayor atención y difusión a ciertos temas en particular y ello genere un acceso arbitrario de parte de los ciudadanos, quienes accederán online, de acuerdo a la demanda.

La “consulta” consiste en un proceso, de dos vías, en donde la ciudadanía puede dar feedback a los gobiernos, tales como encuestas o pedidos. Para ello, se requiere que los ciudadanos estén debidamente informados, de manera tal que puedan contribuir con decisiones informadas. Pero el feedback dependerá de las solicitudes de los temas que establezcan los gobiernos; por tanto, el insumo cívico tiene una capacidad y un ideario limitados para dar una forma libre a las agendas y discursos políticos. Finalmente, la “participación” está vinculada al desarrollo de una relación más fuerte entre los gobiernos y ciudadanos, donde la ciudadanía es vista en calidad de socia. Esto incluye un activo involucramiento en los procesos de diseño de políticas que pueden darse a través de discusiones digitales. Este intercambio fluido puede permitir que los ciudadanos propongan opciones frente a

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 9 de 25

determinadas políticas públicas y puede contribuir en darle forma al diálogo político. Es esta forma final de participación la que logra empoderar a la ciudadanía y contribuye a dar forma a las agendas políticas, orienta las iniciativas de gobierno y permite a los ciudadanos alzar la voz y sugerir alternativas, en vez de ser sometidos a los temas que puede imponer un gobierno. Los tres compromisos de la ciudadanía serán componentes importantes para la participación ciudadana digital. Y a partir de esto se puede discernir entre lo que es un e-gobierno y una e-democracia. Dos conceptos que no son sinónimos, pero que se complementan muy bien en tiempos digitales.

LA DEMOCRACIA DIGITAL

Se entiende por democracia digital o e-democracia poner Internet y la tecnología al servicio de la ciudadanía, para que contribuyan en la consolidación del sistema democrático.

La democracia digital va más allá del voto electrónico, abarcando también la aplicación de las TIC a otros aspectos del proceso democrático. La democracia digital involucra un conjunto amplio de herramientas tecnológicas (principalmente ligadas a Internet), que permiten interacciones entre actores de naturaleza radicalmente diversa. Las posibilidades que la democracia digital brinda a la democracia son de índole variada: 1) mayor acceso a la información para la ciudadanía; 2) posibilidad de consulta ciudadana; 3) retroalimentación fluida entre gobernantes y ciudadanos, y 4) mayor accountability (Araya, 2007).

Desde el Programa Democracia Digital se estableció desde el inicio la premisa de creer firmemente en los beneficios que pueden obtener los ciudadanos y los distintos ámbitos de la sociedad al adaptarse y utilizar adecuadamente Internet, las nuevas tecnologías de la información y las plataformas digitales. Siempre se ha considerado que su buen uso favorece y estimula la participación ciudadana, el

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 10 de 25

flujo de ideas y conocimientos, el acceso a la información pública, la transparencia, la rendición de cuentas, la inclusión, entre otros aspectos, logrando así el fortalecimiento de la democracia y la consolidación de las instituciones del Estado. Francisco Miró Quesada Rada habla de la “democracia electrónica” como nuevo espacio para la participación ciudadana. Él sostiene que “Internet es una especie de gran biblioteca que nos ofrece posibilidades infinitas”. Miró Quesada señala que gracias a la red el ciudadano obtiene más información política, tanto de las entidades públicas como de la producida por otras comunidades de interés político, sean grupos de presión o partidos políticos. Es decir, los canales de información política provienen del Estado y de la sociedad civil. Este hecho demuestra la utilidad de Internet y de otros medios electrónicos para el ciudadano que requiere información política. Pero la democracia no es únicamente mayor y mejor información, es debate entre las autoridades políticas, entre ellas y los ciudadanos o entre los mismos ciudadanos, lo que permite el espacio deliberativo. Si no hay deliberación no hay democracia, al menos, en un sentido real, porque al deliberar el ciudadano y las autoridades expresan sus ideas y hacen planteamientos políticos alternativos, lo que efectivamente puede hacerse a través de los medios electrónicos. Como se ha examinado, la participación y la deliberación a través de Internet son las claves que potencian y fortalecen la e-democracia, pero esta debe ser entendida como un proceso continuo, de doble vía, que empodere a la ciudadanía y permita a los gobiernos enriquecerse con los inputs que esta le ofrece a través de la interacción fluida. Las nuevas plataformas que se utilicen, sea web, redes sociales u otras herramientas, activan que los individuos ejerzan sus derechos de manera libre y espontánea como parte de su vida rutinaria. Y esto es un factor relevante porque refuerza los rasgos distintos de la democracia. Por tanto, se podría aseverar que Internet y las nuevas tecnologías son herramientas poderosas para lograr el libre ejercicio de acciones cívicas. Nadie obliga al individuo a expresarse, a opinar, a deliberar; es un acto libre. Esta misma libertad recae justamente en la posibilidad que brinda la revolución

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 11 de 25

tecnológica actual, vale decir, poder gozar de acceso a Internet, del manejo de diversos

dispositivos, aplicaciones y todo tipo de herramientas en la cotidianeidad. Brown y Garson consideran que la Democracia Digital se refiere al uso de las TIC en los procesos democráticos y que esta toma forma en distintos niveles, de limitadas formas que sirven para reforzar las estructuras de poder existentes hacia nuevas maneras de activismo democrático y para promover procesos de cambio. Los autores establecen las capas de la e-democracia de la siguiente manera:

Cada una de estas capas implica el uso de Internet y medios digitales para mejorar los diversos procesos que tienen que ver con la sensibilización, movilización, acciones orientadas a una reacción, difusión de información, recaudación de fondos, entre otros. Lo referido a e-voto se entiende a uso de los medios tecnológicos, pero, en otras instancias u organizaciones, además del sufragio universal. Como ya se ha examinado, la e-participación es una de las piezas primordiales para la democracia digital y es este tipo de participación lo que marcará la diferencia entre conceptos que están muy relacionados, pero que no significan lo mismo. Nos referimos a: e-gobierno, e-gobernanza y e-democracia. Mientras que el e-gobierno está más orientado al tipo de información y servicios mediante el uso de la tecnología, la e-gobernanza se enfoca en las normas y procedimientos justamente para la evolución y desarrollo del entorno digital en donde se involucra al gobierno y los ciudadanos. La e-democracia, en cambio, se basa en la activa participación e interacción ciudadana con autoridades y gobierno, mediante el uso de medios digitales para influir en las políticas públicas y en la toma de decisiones. La colaboración, cooperación y creación son incentivos necesarios para estimular la e-participación y, en ese sentido, se deben establecer cuáles son los mejores mecanismos y plataformas de interacción. En el Cuadro 1 se pueden apreciar los pilares de la e-democracia, los que, finalmente, recaen en la información o data. Y es que, en la actualidad,

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 12 de 25

cuando se produce información y se la intercambia de modo permanente, la e-democracia se convierte en la base para el sustento de estas prácticas participativas. En otro capítulo se examina detenidamente todo lo referido al uso de datos y a la importancia de abrir los datos públicos, a fin de lograr mayor transparencia y otros aportes positivos a la sociedad.

- Medidas de regulación en materia de (IA) en Colombia, frente a las entidades gubernamentales. La inteligencia artificial proporciona numerosas ventajas y avances en todos los campos de nuestras vidas, sobre todo para las empresas al optimizar sus procesos y resultados; sin embargo, su expansión obliga a establecer una regulación con modelos más confiables que eviten posibles riesgos. Así, es fundamental que al planear y llevarla a cabo, la regulación sea transparente, ética y marque un camino de buenas prácticas y una cultura de autorregulación para todos los niveles de uso. También se recomienda crear la figura de un líder responsable de la ética en la IA dentro de las compañías, una figura que establezca las reglas y realice pruebas de sesgos para obtener el máximo provecho de la digitalización enfocados en la seguridad.

El país se alista ante la tarea de regular la inteligencia artificial En el Foro Económico de Davos se generó la discusión sobre la regulación de la Inteligencia Artificial, una tecnología que se está expandiendo en el mundo con fuerza.

Los organismos internacionales ya están trabajando al respecto de una regulación y las empresas sienten que ese es el paso que debe dar la industria, para construir modelos más confiables.

De acuerdo con un reciente estudio global de IBM, 3 de cada 4 empresas están explorando o implementando Inteligencia Artificial y 78% dijo que es “muy” o “críticamente importante” que puedan confiar en que sus modelos.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 13 de 25

Para aplicar el tema en el país, Catalina Rengifo, líder de Asuntos Gubernamentales para IBM Colombia, Venezuela y región Caribe, recomienda buenas prácticas como la transparencia.

“Una eventual regulación tendría muchas aplicaciones en el país, considerando que actualmente existe una alta implementación de la Inteligencia Artificial (IA) tanto en

Colombia, como en el resto del mundo. Estamos frente a un tema vital. Los sistemas de Inteligencia Artificial deben ser transparentes y explicables, y debe haber un equilibrio entre la regulación y la autorregulación”. En el Senado de la República se radicó un proyecto de ley, cuyo propósito es emitir los lineamientos de uso de la inteligencia artificial (IA) en el país o el desarrollo de estas herramientas tecnológicas. El documento también presenta la política pública en diferentes ámbitos, priorizando la inteligencia humana.

En esta iniciativa, la inteligencia artificial se entenderá como la “disciplina científica que se encarga de crear programas informáticos que ejecutan operaciones comparables a las que realiza la mente humana, como el aprendizaje y el razonamiento lógico”. Sin embargo, sus decisiones son auditables, revisables o controvertibles por los seres humanos.

De igual manera, los lineamientos en la materia establecen que, las políticas para la utilización de la tecnología tendrán como propósito la preservación del ser humano, así como su entorno ambiental. Así, deberá usarse para la detección temprana de epidemias, diagnósticos de salubridad y desarrollo de medicamentos. “Los desarrollos de IA podrán ser declarados de utilidad pública e interés nacional”.

 CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ <small>PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</small>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 14 de 25

Se crearía la Comisión de Tratamiento de Datos y Desarrollos con Inteligencia Artificial Como parte de los lineamientos, se propone instaurar la Comisión de Tratamiento de Datos y Desarrollos con Inteligencia Artificial, cuyas funciones, entre otras, serían las siguientes:

Proponer iniciativas tecnológicas de Inteligencia Artificial para el desarrollo económico, social y ambiental. Avalar las solicitudes institucionales sobre desarrollos e implementación de la IA en el territorio nacional. Proponer iniciativas tecnológicas de inteligencia artificial en la gestión pública. Proyectar y divulgar los reglamentos técnicos para el uso, desarrollo e implementación de la inteligencia artificial en el país. La entidad estará conformada por el ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, el ministro TIC, el procurador general, el director del Departamento Administrativo de Planeación Nacional, un representante de las universidades con acreditación en alta calidad y acreditación institucional internacional.

Inteligencia artificial operará bajo el principio de diseño seguro y otros aspectos de seguridad. El proyecto de ley presenta la Política para la robustez, seguridad y protección frente al uso de la inteligencia artificial. En ese sentido, las políticas nacionales y locales tendrán que garantizar que los sistemas vinculados a esta tecnología tendrán dirección, supervisión, auditoría y control de la inteligencia humana capacitada y responsable. En cualquier caso, antes de la implementación de IA tendrán que llevar a cabo pruebas previas que garanticen la previsión de riesgos y no generación de daños.

En lo que respecta a la seguridad de la información, las instituciones, entidades y demás involucrados en las políticas nacionales deberán propender por las garantías del derecho a la intimidad y privacidad de las

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 15 de 25

personas. Esto estará a cargo de los encargados del uso, desarrollo e implementación de la IA en diferentes áreas; incluyendo a la ciberseguridad. En este caso, los asuntos que involucren este aspecto deberán ser avalados por la Comisión de Tratamiento de Datos y Desarrollos con Inteligencia Artificial.

Asimismo, los encargados nacionales o locales del uso, desarrollo e implementación de la IA estarán obligados a ejecutar controles sobre la veracidad de los datos obtenidos con esta tecnología, así como sobre los resultados que arrojen los sistemas.

Sobre el uso de datos, explicación y transparencia de los sistemas con IA Uno de los puntos más relevantes del proyecto de ley es el manejo de la información obtenida con IA. Para ello, los encargados estarán encargados de informar expresamente a los titulares de los datos usados, el tratamiento que se da y los resultados, bajo los siguientes parámetros:

Los responsables del uso y desarrollo de inteligencia artificial deberán informar a los titulares que sus datos están interactuando con un sistema de IA, así como la manera en que se llevan a cabo dichos intercambios.

Los titulares y herederos de los datos adquieren el derecho irrenunciable a eliminar el dato en cualquier momento. Los responsables del manejo de la información deberán borrarlo dentro de los 5 días hábiles, contados desde que el titular presenta la solicitud.

“Las políticas del orden nacional o local deberán establecer que los responsables del uso, desarrollo e implementación de la IA tienen la obligación de garantizar que se conocen las causas que dan lugar a las

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 16 de 25

decisiones, resultados o predicciones de los algoritmos obtenidos por la inteligencia humana”.

ADOPCIÓN DE LOS PRINCIPIOS ÉTICOS DE LA IA EN COLOMBIA

TRANSPARENCIA Y EXPLICACIÓN: Este principio debe ser entendido como la apertura para brindar información significativa y comprensible sobre el diseño, funcionamiento e impacto que tienen los sistemas de inteligencia artificial tanto para los desarrolladores y usuarios del sistema como para aquellos individuos que pueden verse afectados por sus decisiones y resultados. La información debe ser de fácil acceso y comprensible, en aras de promover una participación activa de los ciudadanos en la concepción, implementación y evaluación de los sistemas de IA. La información transparente sobre los sistemas de IA no debe comprometer la confidencialidad del modelo de gestión y de la innovación. Este principio es altamente contextual ya que la información y explicación deben adaptarse a un contexto y a una audiencia determinada. Por ejemplo, se deben tener en cuenta las perspectivas y características de las poblaciones diversas para garantizar su comprensión del funcionamiento de la IA y de sus implicaciones. La explicación debe ser todavía más prioritaria en aplicaciones de IA de alto riesgo

En la ética de los datos: en la ética de los datos este principio tiene como efecto la necesidad de brindar información comprensible sobre la proveniencia de la información que se utiliza para el diseño de esta tecnología, las características de los datos y los fines para los cuales serán utilizados los datos, especialmente los datos personales. La transparencia y explicación hacen que las personas conozcan y comprendan la forma como se recolecta y procesa la información y

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 17 de 25

los fines de hacerlo, en especial, cuando se procesan datos personales. Esto tiene efectos en los datos utilizados para el entrenamiento e implementación de estos sistemas, dado que se debe ser transparente en su recolección, y en los criterios utilizados para su clasificación y procesamiento.

En la ética de los algoritmos: significa que se provea información significativa y que se permita entender los objetivos iniciales que busca y que son propios del modelo, y los resultados esperados y también los obtenidos.

En este punto es relevante brindar información a la ciudadanía sobre los insumos que se utilizan en el diseño de los sistemas y los resultados que puedan presentarse (input and output transparency). Así mismo, debe brindarse información significativa y comprensible sobre los falsos positivos o negativos que ha elaborado un algoritmo y los indicadores de desempeño del algoritmo. Es claro que frente a los sistemas conocidos como de “Black Box” este principio puede entrar en tensión, dado que la capacidad de explicación puede llegar a ser ilimitada. Incluso los desarrolladores de este tipo de tecnología y expertos en la materia no logran entender en su totalidad el procesamiento que tiene lugar y la forma como los sistemas llegan a ciertos resultados. Sin embargo, lo que se busca es también explicar de forma comprensible cómo funcionan estos sistemas, por qué son denominados Black Box y las implicaciones que esto puede tener. Así mismo y, en cualquier caso, se debe presentar información comprensible y clara sobre los objetivos que persigue este sistema en su desarrollo e implementación.

En la ética de las prácticas: significa brindar información significativa, clara, y comprensible sobre los roles de los equipos y personas involucradas en el diseño, desarrollo e implementación de estos sistemas, los objetivos que persiguen y los manuales de conducta que hayan generado para desarrollar su trabajo. Estos

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 18 de 25

manuales deben ser de acceso público. Como práctica para los encargados de la implementación de esta tecnología se debe privilegiar el uso de sistemas de código abierto, especialmente dentro de las entidades del Estado. También en el marco de la implementación se debe informar a los usuarios en caso de relacionamiento con sistemas IA cuando no haya seres humanos detrás de los contenidos o respuestas que son generadas. Debe generarse también durante todo el proceso, información clara, precisa y comprensible sobre la forma como estos sistemas están siendo evaluados y generar mecanismos específicos para compartir información sobre los resultados obtenidos, especialmente con las comunidades que se están viendo impactadas por estos sistemas. de esta misma forma conseguimos distintos principios como lo son **PRIVACIDAD, CONTROL HUMANO DE LAS DECISIONES PROPIAS DE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (HUMAN-IN-THE-LOOP Y HUMAN-OVER-THE-LOOP, SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD, NO DISCRIMINACIÓN, INCLUSIÓN, PREVALENCIA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, BENEFICIO SOCIAL**

ventajas y desventajas de la implementación de la inteligencia artificial en los procesos electorales.

En la era digital, las personas candidatas y partidos políticos han encontrado en la IA una herramienta poderosa para conectarse con los votantes de formas innovadoras. Una de las aplicaciones más destacadas es la personalización de mensajes. Mediante algoritmos avanzados, es posible segmentar y adaptar discursos para diferentes grupos de votantes basándose en datos demográficos e intereses específicos, permitiendo una comunicación más efectiva y directa.

- **Burbujas Informativas Reforzadas:** La personalización de los mensajes políticos a través de la IA puede llevar a la creación de burbujas

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 19 de 25

informativas, donde cada votante solo se expone a perspectivas que refuerzan sus creencias preexistentes, dificultando el diálogo y la comprensión mutua.

- Privacidad en Riesgo: La recopilación masiva de datos por parte de campañas políticas y actores externos plantea preocupaciones de privacidad. La IA puede analizar y utilizar estos datos para dirigirse a la comunidad de manera altamente específica.
- Privacidad en Riesgo: La recopilación masiva de datos por parte de campañas políticas y actores externos plantea preocupaciones de privacidad. La IA puede analizar y utilizar estos datos para dirigirse a la comunidad de manera altamente específica
- Sesgo Algorítmico: Los algoritmos de IA pueden reflejar sesgos humanos, lo que podría resultar en decisiones políticas discriminatorias o en la amplificación de prejuicios.
- Para abordar estos desafíos, la sociedad civil desempeña un papel vital en la supervisión, la promoción de la transparencia y la defensa de la integridad de los procesos electorales. Pero es fundamental contar con el apoyo de políticas públicas que fomenten el uso responsable y ético. Debemos unirnos entre todos los sectores para desarrollar, implementar y respetar un conjunto de barreras que guiarán su desarrollo y responsabilidad.
- Es esencial establecer regulaciones efectivas que rijan el uso de la IA en campañas políticas y la comunicación electoral para garantizar elecciones justas y proteger la privacidad y derechos de la ciudadanía.
- La transparencia es esencial en este contexto. Las organizaciones de la sociedad civil pueden abogar por la divulgación de cómo se utiliza la IA en las campañas políticas, incluyendo la recopilación y el análisis de datos. Esto implica garantizar que la ciudadanía tenga acceso a información sobre

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 20 de 25

las estrategias de segmentación de audiencia, el contenido generado por algoritmos y cualquier intento de influir en la opinión pública.

En contexto de la influencia de la Inteligencia Artificial en los procesos electorales y la formación de la opinión pública, es esencial considerar también su impacto en la desigualdad de género y la brecha de género. La IA puede tanto exacerbar cómo abordar estas cuestiones clave.

La falta de diversidad de género en el sector puede llevar a sesgos de género en algoritmos, algo que ya venimos comentando, y que puede impactar en la manera en que se presentan mensajes políticos y se segmenta a la audiencia en procesos electorales. Sin embargo, abordar esta desigualdad y fomentar la diversidad de género en STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemática) también es una oportunidad para corregir estos sesgos y promover una IA más equitativa.

Algunos algoritmos pueden identificar patrones de discriminación de género en discursos políticos, campañas y medios de comunicación, lo que permite a la sociedad civil arrojar luz sobre la brecha de género en la toma de decisiones políticas y la cobertura mediática. Esto no solo visibiliza el problema, sino que también proporciona una base para abogar por un cambio positivo.

Ventajas

1. Los partidos políticos pueden utilizar la IA para segmentar a los votantes de manera más efectiva y adaptar los mensajes a los intereses y preocupaciones individuales.

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
			Fecha	30/09/2022
			Página	Página 21 de 25

2. La IA puede proporcionar información valiosa a los candidatos y partidos políticos sobre las preferencias del electorado, lo que les permite diseñar estrategias más efectivas y enfocar sus mensajes de campaña de manera precisa.
3. La IA puede identificar a los perfiles que se asemejan a determinado partido político.
4. La IA puede proporcionar un panorama sobre la intención del voto en la Población

Desventajas

1. La IA puede ser utilizada para generar una percepción equivocada de la realidad y por tanto desinformar al elector
2. Existe el riesgo de manipulación de votantes y amplificación de la desinformación
3. El uso de tecnología Deep Fake puede ser relativamente fácil y puede ser utilizado para alterar videos de manera fidedigna
4. La falta de regulación en el uso de la IA en los procesos electorales puede representar un riesgo para la democracia. Es importante tener en cuenta que la implementación de la IA en los procesos electorales debe ser manejada con cuidado para garantizar la integridad de las elecciones.

• CONCLUSIONES

La sociedad avanza y con ello las diversas ciencias que moldean a la misma, en el sentido de progresar significativamente con las aristas que hagan sentir satisfecha a la población de un determinado Estado. La IA ha sido una herramienta necesaria y útil en los diversos ámbitos de nuestra vida cotidiana siendo el caso también de la administración de justicia y el sector público en particular, viéndose esto

 <p>CORPORACIÓN UNIVERSITARIA RAFAEL NÚÑEZ PARA QUE TU DESARROLLO CONTIÑE SU MARCHA</p>	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO		Código	FT-IV-015
			Versión	3
	Fecha	30/09/2022	Página	Página 22 de 25

implementado en diversos lugares del mundo como América Latina, el Caribe, precisamente Colombia.

Para desarrollar este acápite del presente trabajo de investigación es importante precisar cada objetivo planteado a lo largo de la misma, por lo que nos permitimos iniciar con el primer objetivo planteado para este que fue determinar las perspectivas globales de la inteligencia artificial en el sector público en América Latina, Colombia y Cartagena. y políticas públicas. En el contexto colombiano, la implementación de la inteligencia artificial en los procesos democráticos ha presentado varios desafíos. Uno de los principales es la brecha digital, que limita el acceso a estas tecnologías a una parte significativa de la población. Además, la falta de regulaciones claras y específicas para el uso de la inteligencia artificial en el ámbito político puede dar lugar a usos indebidos o no éticos de estas tecnologías. A pesar de estos desafíos, también se han observado avances significativos. Por ejemplo, varias instituciones gubernamentales han comenzado a utilizar la inteligencia artificial para mejorar la eficiencia de sus operaciones y para proporcionar servicios más personalizados a los ciudadanos. Además, se han llevado a cabo iniciativas para promover la alfabetización digital y para garantizar que más personas puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la inteligencia artificial.

En conclusión, aunque la implementación de la inteligencia artificial en los procesos democráticos en Colombia presenta desafíos significativos, también ofrece oportunidades únicas para mejorar la participación ciudadana y la eficiencia gubernamental. Sin embargo, para aprovechar plenamente estas oportunidades, es esencial abordar los desafíos existentes y garantizar que el uso de la inteligencia artificial se realice de manera ética y equitativa.



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	3
Fecha	30/09/2022
Página	Página 23 de 25

- **Bibliografía**

<https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado->

[de-Planeacion-y-Gestion/377616:Participacion-en-la-formulacion-de-politicas#:~:text](#)

[=Los%20mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n%20ciudadana,y%20control%20del%20poder%20pol%C3%ADtico.](#)

<https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-inteligencia-artificia>

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=67>

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en->

[la-gestion-publica](#)



**FORMATO REGISTRO DOCUMENTO
CONSOLIDADO PAT COLECTIVO**

Código	FT-IV-015
Versión	3
Fecha	30/09/2022
Página	Página 24 de 25

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=145>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=125758>

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98210>

<http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v12n2/1692-8571-jusju-12-02-00059.pdf>

<https://redalyc.org/journal/4762/476263164003/html/>

<https://www.redalyc.org/journal/4762/476263164003/html/>

<https://datascientest.com/es/inteligencia-artificialdefinicion#:~:text=La%20historia%20de%20la%20inteligencia%20artificial%20comenz%C3%B3%20en%201943%20con,creaci%C3%B3n%20de%20una%20red%20neuronal.>

6. Aporte del PAT Colectivo al DHS (Desarrollo Humano Sostenible)

	FORMATO REGISTRO DOCUMENTO CONSOLIDADO PAT COLECTIVO	Código	FT-IV-015
		Versión	3
		Fecha	30/09/2022
		Página	Página 25 de 25

Investigaciones sobre la innovación y evolución de la inteligencia artificial implementada en la democracia edifican bases sólidas para crear e implementar soluciones que se convierten en peldaños para dar con el cumplimiento de todas las proyecciones gubernamentales relacionadas con el objetivo número 17 que trata sobre todas las alianzas pertinentes para lograr los objetivos.

7. Aportes puntuales del PAT Colectivo al plan de estudios del programa académico

El presente PAT Colectivo facilita el proceso de aprendizaje del estudiante en materia de innovación, desarrollo tecnológico y la importancia de estos dentro del ámbito del Derecho, es la mejor herramienta para desarrollar o mejorar el conocimiento y permite comprender los problemas específicos de la temática tratada que no han podido ser explorados con mayor profundidad dentro del programa académico.

8. Impacto del PAT Colectivo en la producción del Programa. De acuerdo con la apreciación del Colectivo Docente, indique como valor agregado, si desde el PAT Colectivo desarrollado entre otros: a) se generará *un artículo, o una presentación en evento (divulgación)*, b) se derivará *un trabajo de grado, o una intervención comunitaria*; c) se convertirá en insumo para Investigación estricta.

La derivación de un trabajo de grado podría ser propicio como valor agregado del proyecto, convirtiendo esta investigación en una oportunidad para la fundamentación, aplicación y producción de conocimientos, que conjuguen las habilidades investigativas con los saberes y competencias adquiridas a través de su formación académica y profesional.

9. Adjuntar la lista de estudiantes participantes en el desarrollo del PAT Colectivo.